



RESOLUCIÓN No. 0 0960

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

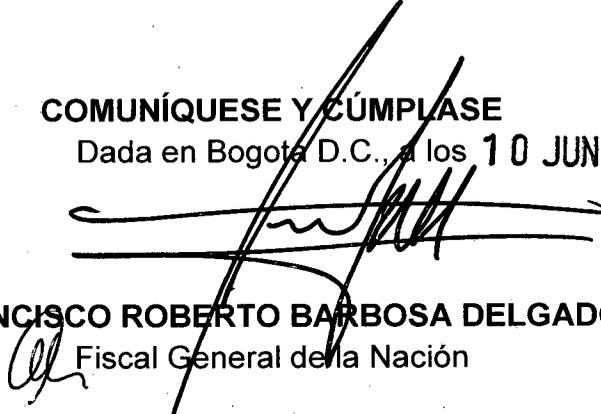
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a **MARÍA FERNANDA JIMÉNEZ RUBIO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.359.836, en el cargo de **ASISTENTE DE FISCAL II (I.D. 978)** de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Especializada Contra el Lavado de Activos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **10 JUN 2021**


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

Proyectó	Yulma Constanza Fernandez Nossa		3 de junio de 2021
Revisó	Heidy Milena Lamilla Fajardo		3 de junio de 2021
Revisó	José Ignacio Angulo		3 de junio de 2021
Revisó	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		3 de junio de 2021
Aprobó:	D.F.		3 de junio de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.